



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno acuerda destinar 90 millones a la restauración de zonas afectadas por la minería

- Las 89 actuaciones de rehabilitación seleccionadas son fruto del consenso y de un intenso trabajo de más de un año con las comunidades autónomas
- Los fondos, con cargo al Plan de Recuperación, eliminarán focos de contaminación, naturalizando y transformando en sumideros de carbono las áreas mineras restauradas

31 de mayo de 2022 – El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha acordado el reparto a las comunidades autónomas de 90 millones de euros del ejercicio presupuestario de 2022 para la recuperación de zonas afectadas por la minería, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Los fondos permitirán actuaciones en al menos 89 emplazamientos seleccionados consensuadamente con las comunidades autónomas tras más de un año de intenso trabajo.

El Acuerdo recoge los criterios de reparto y la distribución territorial de las ayudas, destinadas a recuperar áreas degradadas por la actividad minera del pasado. Las actuaciones reducirán el riesgo para las poblaciones cercanas y la vida silvestre, al eliminar focos de contaminación, y naturalizando y transformando en sumideros naturales de carbono las áreas restauradas.

En consecuencia, se ha dado prioridad a las instalaciones mineras clausuradas y peligrosas recogidas en el inventario creado con el Real Decreto 975/2009, y a aquellas actuaciones que puedan lograr un 50% de ejecución de los fondos adjudicados antes de junio de 2023.

Los 90 millones de ayuda se añaden a los 698 millones ya trasferidos en 2021 en el marco de la Componente 4 del PRTR, que cuenta con una dotación de 1.642 millones. Esta partida se destina a alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante la restauración ecológica y a revertir la pérdida de

Nota de prensa



biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.

La mayoría de las actuaciones rehabilitarán antiguos emplazamientos de minería metálica, aunque también hay zonas afectadas por la minería no metálica y la minería de carbón. En este último caso, las restauraciones beneficiadas por esta línea de ayudas del PRTR no podrán recibir apoyo adicional de la línea de ayudas específica para emplazamientos de minas de carbón gestionada por el Instituto para la Transición Justa (ITJ), recogida en la Componente 10 del PRTR.

CONSENSO DE LAS ADMINISTRACIONES

El Acuerdo del Consejo de Ministros fue presentado en la Comisión Sectorial del pasado 13 de mayo sin objeciones por parte de ninguna Comunidad Autónoma; además, se han incorporado todos sus comentarios y aportaciones. Ahora debe someterse al acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medioambiente, para proceder a continuación al traspaso de fondos.

Andalucía, con 29,4 millones, es la comunidad autónoma que recibirá más ayudas, seguida por Castilla y León, con 17,1 millones, y Cantabria, con 10,8 millones. La Región de Murcia no se incluye en el acuerdo por el trato singular otorgado a las cuencas mineras del entorno del Mar Menor, que recibirán 40 millones, según establece el Real Decreto-ley 27/21.

CUMPLIMIENTO DE PRTR

Con el Acuerdo se aseguraría el cumplimiento de dos de los objetivos de la Decisión de Ejecución del Consejo de la UE sobre el PRTR español: rehabilitar al menos el 50% de 20 emplazamientos mineros antes de julio de 2023 y concluir al menos 30 antiguos emplazamientos mineros antes de julio de 2026, incluyendo la descontaminación del suelo, la recuperación de la morfología y la restauración y naturalización.

El MITECO mantiene una intensa actividad en materia de minas. Destaca la restauración de zonas afectadas por la minería de carbón, dentro de la política de Transición Justa, donde el PRTR asigna 150 millones que gestiona el ITJ; la reciente publicación de una guía para calcular las garantías financieras de restauración de explotaciones mineras; o el impulso a la autonomía estratégica del país, gracias al suministro de materias primas minerales autóctonas de una manera



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

más sostenible y más eficiente, con el establecimiento de la Hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes